FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33305
Nombre	Evaluación Psicológica
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado en Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	2	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1319 - Grado en Psicología	7 - Evaluación Psicológica	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
CASTRO CALVO, JESUS	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
PONS CAÑAVERAS, DIANA	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

RESUMEN

La asignatura de evaluación psicológica es una materia obligatoria, que se imparte en segundo curso del grado de Psicología. Sus 9 créditos se distribuyen en 6 créditos teórico-prácticos en el primer cuatrimestre y 3 créditos teórico-prácticos en el segundo.

La evaluación psicológica se considera un proceso con unas fases predeterminadas que coinciden con las del método científico. Siguiendo este proceso se pretende solucionar problemas personales, institucionales y ambientales. Por esta razón se considera una disciplina esencialmente aplicada que implica juicios valorativos en distintos momentos (pre-tratamiento, tratamiento y post-tratamiento) y por tanto implica cuestiones éticas que requieren su consideración deontológica. A lo largo de este proceso se utilizan distintos métodos, técnicas e instrumentos para la recogida y contraste de la información.

Al ser esta disciplina eminentemente aplicada requiere de los conocimientos de otras materias del título de grado (p.e., estadística, psicometría, psicología fisiológica) y de otras disciplinas del área de conocimiento como psicología de la personalidad, diferencias individuales, psicopatología, tratamientos psicológicos. A su vez la evaluación psicológica también ofrece conocimientos fundamentales para otras materias que se cursarán con posterioridad, tales como las Técnicas de Entrevista y la Psicología Clínica.

Si se tienen en cuenta los campos profesionales básicos podemos decir que la evaluación psicológica suele responder a innumerables demandas, por ejemplo de Diagnóstico, Orientación, Selección y Cambio o Tratamiento. De este modo, los conocimientos que incorpora resultan esenciales para el ejercicio profesional en todos los campos de la Psicología.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Se recomienda que el estudiantado haya adquirido las competencias y conocimientos básicos de las materias de primer curso y los que se vayan implementando en segundo curso, de forma que conozcan los procesos psicológicos básicos que serán parte de los contenidos a evaluar en esta asignatura. También son importantes las materias que tratan aspectos metodológicos como la estadística y la psicometría, que constituyen partes fundamentales para comprender los aspectos psicométricos de la evaluación y la validación.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1319 - Grado en Psicología

- Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
- Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados
- Ser capaz de planificar y realizar una entrevista
- Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión
- Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal

- Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales
- Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados
- Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones
- Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones
- Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

El alumnado ha de ser capaz de:

- Definir el concepto de evaluación psicológica.
- Identificar los diferentes modelos de evaluación psicológica.
- Utilizar los instrumentos y herramientas necesarios en la evaluación psicológica.
- Comunicar los resultados de la evaluación psicológica con las garantías científicas y éticas propias de la profesión.
- Realizar una entrevista.
- Realizar una valoración conductual mediante observación de manera sistemática.
- Administrar e interpretar autoinformes.
- Manejar técnicas subjetivas, proyectivas y objetivas necesarias para la evaluación psicológica.
- Evaluar la inteligencia mediante diferentes técnicas e interpretar los datos procedentes de dicha evaluación.
- Evaluar la personalidad mediante diferentes técnicas e interpretar los datos procedentes de dicha evaluación.
- Evaluar aspectos neuropsicológicos y de procesamiento cognitivo.
- Adaptar la evaluación psicológica a los distintos ámbitos de aplicación.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. FUNDAMENTOS DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Tema 1. Historia de la evaluación psicológica:
Introducción. Antecedentes. Constitución. Desarrollo.

Tema 2. Concepto y modelos en evaluación psicológica:
Introducción. Concepto. Términos afines. Modelos en Evaluación Psicológica.

Tema 3. El proceso de la evaluación psicológica.
Introducción. El proceso en función de sus fines. Consideraciones en relación con el proceso de

evaluación.

Tema 4. La comunicación de los resultados.
Introducción. Características de los informes. Organización. Tipos de informes.

Tema 5. Garantías científicas y éticas.
Introducción. Puntuaciones utilizadas. Criterios de calidad de la evaluación psicológica. Garantías éticas.

En esta unidad temática se administra, corrige e interpreta el siguiente instrumento: ISRA
El material audiovisual utilizado es el producido para las prácticas de Evaluación Psicológica por la UNED: El proceso de evaluación psicológica. Asimismo, se utilizarán algunos recursos pedagógicos de la SEAEP (https://seaep.es/)

2. PROCEDIMIENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Tema 6. La entrevista.
Introducción. Concepto. Objetivos de la entrevista. Curso de la entrevista. Habilidades del entrevistador. Calidad de la información.

Tema 7. La observación.
Introducción. Unidades de análisis y técnicas de registro. El muestreo. Cuestiones de calidad de la observación.

Tema 8. Los autoinformes.
Introducción. Variables evaluadas. Condiciones. Principales tipos. Cuestiones de calidad de los autoinformes.

Tema 9. Las técnicas subjetivas.
Introducción. Diferencial semántico. El test de constructos personales.

Tema 10. Las técnicas proyectivas.
Introducción. Características y tipos de técnicas proyectivas.

Tema 11. Las técnicas objetivas.
Introducción. Características y tipos de técnicas objetivas. Introducción a la evaluación psicofisiológica.

El material audiovisual utilizado: La Técnica de Rejilla de Guillem Feixas.

3. LOS CONTENIDOS DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Tema 12. Evaluación de la personalidad.
Introducción. Evaluación de características de personalidad. Evaluación de las características psicopatológicas. Evaluación de la motivación.

Tema 13. Evaluación de la inteligencia.
Introducción. Enfoque Binet, Terman, Wechsler. Enfoques factorialistas. Otros enfoques.

Tema 14. Evaluación neuropsicológica.
Introducción. Indicadores de daño cerebral en técnicas generales. Evaluación neuropsicológica mediante técnicas específicas. Baterías de exploración neuropsicológica.

Tema 15. Ámbitos de aplicación de la evaluación psicológica.
Introducción. Psicología clínica y de la salud. Psicología organizacional. Servicios sociales. Otros ámbitos.

En esta unidad temática se administran, corrigen e interpretan los siguientes instrumentos: WAIS IV, Matrices Progresivas de Raven (escala general), MMPI-2-RF, 16 PF-5, BDI II.
El material audiovisual utilizado es el producido para las prácticas de Evaluación Psicológica por la UNED: Diagnóstico neuropsicológico de Luria-Christensen.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	90,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	50,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
Resolución de casos prácticos	20,00	0
TOTAL	**225,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología activa y participativa, integrando distintas metodologías instruccionales de cara a potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados y el desarrollo de las competencias propias de la materia.

Entre las técnicas instruccionales básicas destacan (1) Exposiciones y presentaciones de los contenidos de la materia, (2) Realización de actividades de carácter práctico (estudio de casos, debate y análisis de textos y videos, solución de problemas), (3) Administración, corrección, interpretación y elaboración de informes de diferentes instrumentos de evaluación, (4) Juego de roles, (5) Tutorías individuales y grupales programadas, (6) Preparación de trabajos de forma autónoma, elaboración y presentación de informes de las prácticas realizadas en el aula (individuales y en grupo), (7) Evaluación formativa y sumativa.

EVALUACIÓN

1. Requisitos mínimos para superar la asignatura.

Para superar la asignatura, será necesario alcanzar un dominio mínimo del 50% en el examen de valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita (es decir, una nota igual o superior a 3,5 sobre 7). Para el resto de las evidencias de evaluación, no se exige un requisito mínimo para la superación de la asignatura siempre y cuando la suma de las evidencias permita superar el 5 sobre 10 en el conjunto de la asignatura.

2. Evidencias para la evaluación de la asignatura:

2.1 Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita (70% de la calificación final, recuperable).

En la fecha que lo indique la facultad se realizará un examen parcial eliminatorio que podrá constar de preguntas objetivas de alternativas y preguntas breves.

En la fecha de las convocatorias oficiales, aquellos alumnos que hayan aprobado el primer parcial se presentarán solo al contenido del segundo parcial (que aportará el 50% de la nota final). La nota final en este apartado será la media de las notas de ambos parciales, siempre y cuando en ambos parciales se haya obtenido una nota igual o superior a 3,5 en una escala de 0-7 (ver descripción de requisitos mínimos).

Aquellos alumnos que suspendan el primer parcial, tendrán que presentarse en ambas convocatorias a un examen final que podrá constar de preguntas objetivas de alternativa múltiple y preguntas breves, y que abarcará todo el contenido de la materia.

2.2 Presentación oral y escrita de un trabajo realizado en grupo sobre un tema vinculado con el contenido de la asignatura (15% de la calificación final, no recuperable)

Se realizará un trabajo en grupo de entre 3 y 4 personas, que se expondrá en horario de clase y sobre el que se realizarán preguntas. El tema del trabajo se decide junto con el profesor y su contenido estará vinculado al programa del curso. El trabajo podrá consistir, por ejemplo, en el análisis de casos,

resolución de problema o manejo de pruebas diagnósticas. El material también se entregará por escrito, así como el soporte audiovisual que se utilice en la exposición. Se valorará la calidad del contenido, esfuerzo, coherencia, estructura, originalidad, relación con la práctica, claridad expositiva, adecuación bibliográfica, calidad de las respuestas y conocimiento mostrado y calidad de las del soporte audiovisual.

2.3 Manejo de técnicas de evaluación y resolución de casos (15% de la calificación final, no recuperable)

Actividades que se llevarán a cabo en las sesiones para poner en práctica los conocimientos teóricos y comprobar el acercamiento a los resultados de aprendizaje (realizar una entrevista, llevar a cabo una observación, administrar, corregir y realizar informes de distintos instrumentos, seguir las fases del proceso de evaluación en un caso propuesto, entre otras). Las tareas se revisarán y puntuarán de diversas maneras: autoevaluación, evaluación a través de pares, corrección-discusión en el seno del grupo y evaluación por parte del profesorado.

3. Evaluación de la asignatura en segunda convocatoria.

La evaluación (pesos de las distintas evidencias o formato de la evaluación) no varía entre primera y segunda convocatoria. Los alumnos que en primera convocatoria no hayan superado la asignatura, deberán presentarse en segunda convocatoria a un examen (global o del 2º parcial) de acuerdo con los criterios antes descritos. Las notas obtenidas en primera convocatoria para las evidencias 2.2 y 2.3 se mantendrán en segunda convocatoria.

4. Adelanto de convocatoria.

Respecto a la posibilidad de que el estudiante solicite un adelanto de la convocatoria, tal como se establece en la normativa vigente, la evaluación consistirá en la realización obligatoria de un examen de conocimientos teórico-prácticos (que supondrá el 85% de la nota final) y de un informe final (15% de la nota final). El informe (que comprenderá un trabajo escrito y su exposición oral) versará sobre el contenido concreto de la asignatura que determine el profesorado en cuestión.

5. Copia o plagio.

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

6. Sistema de calificación.

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i

Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017).

http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

De acuerdo con este reglamento, la calificación se concretará en escala numérica de 0 a 10, con

expresión de un decimal, a la que se añade calificación cualitativa según se indica a continuación:

- Entre 0 y 4.9: Suspenso.

- Entre 5 y 6.9: Aprobado.

- Entre 7 y 8.9: Notable.

- Entre 9 y 10: Sobresaliente o sobresaliente matrícula de honor.

7. Obtención de la matrícula de honor.

Tal como indica la normativa de asignación de matrículas de honor, esta se realizará por estricto orden de nota. Así, en primera instancia, se utilizará la nota final para asignar las matrículas de honor disponibles. En caso de empate en la nota final, se asignará la matrícula al/la estudiante con mayor nota en 2.1 (prueba escrita). Si aun así sigue el empate, se utilizará la calificación en 2.3 (actividades de clase) y finalmente en 2.2 (trabajo en grupo). Si todas ellas fueran iguales, el/la profesor/a puede poner una prueba adicional a los alumnos implicados.

8. Volcado de las calificaciones en las actas de la asignatura.

En el acta de la asignatura, se incorporará la calificación obtenida de acuerdo con las siguientes reglas (tanto en primera como en segunda convocatoria):

-Suspenso: (1) Si habiendo sumado todos los apartados de la evaluación, ya sean estos recuperables o no, la suma no alcanza el 5; (2) Si no se llega al mínimo establecido en un apartado de evaluación marcado como requisito para superar la asignatura (es decir, 2.3), se hará constar la nota numérica en base 10 de la calificación de dicho apartado.

-No presentado: (1) Si el/la estudiante no se presenta a la prueba escrita (evidencia 2.3), independientemente de que constan o no calificaciones para el resto de apartados de la evaluación.

9. Impugnación de la calificación.

La impugnación de la calificación obtenida quedará sometida a lo dispuesto en el Reglament

d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017).

http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

10. Actuación ante prácticas fraudulentas.

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020).

https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf

REFERENCIAS

Básicas

- Díaz, Amelia. (2016). Psychological Assessment. Valencia: Tirant Lo Blanch
- Fernández-Ballesteros, Rocio. (2011). Evaluación psicológica: concepto, métodos y estudio de casos.Madrid: Pirámide.
- Fuentes, Inmaculada, Pons, Diana, Montoya, Inmaculada, Díaz, Amelia y Atienza, Francisco Luis (Coord.) (2018). Cuaderno de actividades de evaluación psicológica (disponible en castellano, valenciano e inglés). Valencia: Tirant lo blanch.
- Moreno, Carmen y Ramirez, Isabel, M. (Eds.) (2019). Evaluación Psicológica. Proceso, Técnicas y aplicación en áreas y contextos. Madrid: Sanz y Torres.

Complementarias

- Fernández-Ballesteros, Rocio. (1998). Introducción a la evaluación psicológica I y II. Madrid: Pirámide.
- Fernández-Ballesteros, Rocío, Márquez, María Oliva, Vizcarro, C. y Zamarrón, María Dolores (2010). Buenas prácticas y competencias en Evaluación Psicológica. Madrid: Pirámide.
- Groth-Marnat, Gary. (2009). Handbook of Psychological Assessment (5th Edition). NewYork: Wiley.
- Muñoz-López, M, Ausín-Benito, B. y Panadero-Herrero, S. (2019) Manual práctico de Evaluación psicológica clínica (2ª edición). Madrid: Síntesis.

- Marín Martín, Carolina (2021). Guía práctica de evaluación psicológica clínica: desarrollo de competencias. Ediciones pirámide